

RÉGIMEN DE TRANSICIÓN AL PLAN DE ESTUDIO 2017

LICENCIATURA EN TURISMO

PROPUESTA

1. Precedentes

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, consciente de los vertiginosos cambios económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos que influyen en la educación actual, está llevando a cabo el proceso de modernización curricular que incluye la implementación de un nuevo plan de estudio, con enfoque basado en competencias.

Este enfoque por competencias tiene una incidencia significativa en la modificación de los modelos de enseñanza-aprendizaje. El cambio de las diversas estrategias: aprendizaje situado, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, se tornan parte de lo cotidiano, en la tarea de aprender y en la promoción de ambientes de aprendizaje. Pasamos entonces de modelos educativos centrados en la información, a modelos centrados en desempeños.

Las actualizaciones introducidas en la estructura curricular, en el Plan de Estudio 2017, hacen lugar a la necesidad de elaborar una estrategia de transición entre los planes de estudio, para lo cual se ha analizado la situación de todas las asignaturas, su régimen de cursado, aprobación, equivalencia y sistema de correlatividades.

2. Definiciones conceptuales

- Alumno regular: alumno que está inscripto en todas las asignaturas del semestre que está cursando, y no tiene pendiente ninguna asignatura de semestres anteriores en un Plan de Estudio determinado.
- Alumno irregular: alumno que no está inscripto en todas las asignaturas del semestre que está cursando y/o debe asignaturas de semestres anteriores en un Plan de Estudio determinado.
- Asignaturas equivalentes: asignaturas que tienen en común gran parte de su contenido programático, como se especifica en el Reglamento Interno.
- Homologación de asignaturas: es un procedimiento que hace equivalente una asignatura por otra de un Plan de Estudio distinto, de la misma carrera. Se hace teniendo en cuenta, entre otros criterios, las similitudes entre los contenidos de los Programas de Estudio.
- Tiempo de vigencia: durante el cual coexistan aspectos del Plan de Estudio 2017 con el plan anterior.

3. Procedimiento a seguir para el régimen de transición

Todos los estudiantes de la carrera que deban trasladarse al Plan de Estudio 2017, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- Completar el formulario de solicitud de transición, y formalizar su entrega por mesa de entrada.

- Solicitar la homologación de las asignaturas cursadas en el plan anterior al Plan de Estudio 2017, a través de una nota dirigida al Decano, teniendo en cuenta las correlatividades entre asignaturas en la nueva malla.

4. Vigencia del Régimen de Transición

Los estudiantes, que manifiesten intención de trasladarse al Plan de Estudio 2017, deberán tener en cuenta:

- El inicio de cursado de las asignaturas en el período 2017/02 (Anexo: Tabla 2), realizando un pedido formal de transición al Plan de Estudio 2017, posteriormente solicitar la homologación de las asignaturas equivalentes con el plan anterior (Anexo: Tabla 4), debiendo el alumno cursar las asignaturas del Plan de Estudio 2017. El estudiante deberá ajustarse a todo lo estipulado en el Reglamento, conforme al Plan de Estudio 2017.
- El tiempo de vigencia del Régimen de Transición será hasta final del periodo lectivo 2022/02.
- La implementación del Plan de Estudio 2017 se llevará a cabo desde el periodo lectivo 2017/02 progresivamente semestre a semestre hasta su implementación definitiva en el periodo 2021/02, para lo cual se contemplan los siguientes puntos:
 - Los alumnos que prosigan con el plan anterior se tomará en consideración la continuidad al ingreso 2016/02, estableciéndose la conclusión del cursado progresivamente (Anexo: Tabla 2) hasta su extinción definitiva, considerando el tiempo académico máximo, en el final del periodo lectivo 2022/02.
 - Los derechos adquiridos por los estudiantes sobre asignaturas aprobadas (calificación/nota) y asignaturas cursadas (bonificación) con regularidad vigente considerando las según las equivalencias establecidas (Anexo: Tabla 4), quedan debidamente garantizados.

5. Análisis de Situaciones Específicas

El régimen de transición reconoce las siguientes situaciones entre los planes de estudio que se deben considerar:

Alumnos que cursan:

- Primer semestre: Todos los alumnos que ingresan a la carrera en el período 2017/02, deben incorporarse al Plan de Estudio 2017.
- Primer semestre irregulares del plan anterior: Los alumnos que adeudan al menos una asignatura común en ambos planes del primer semestre, pueden optar por:
 - Solicitar el proceso de transición al Plan de Estudio 2017, para lo cual deben inscribirse y cursar las asignaturas pendientes y la nueva asignatura del primer semestre Plan de Estudio 2017. Las asignaturas de semestres superiores que haya cursado y aprobado, deberán posteriormente solicitar la homologación de las asignaturas equivalentes con el plan anterior (Anexo: Tabla 4).

- Continuar en el plan anterior correspondiente a su ingreso, para lo cual se habilitarán durante dos años en el mismo periodo las asignaturas correspondientes a ese plan (Anexo: Tablas 1 y 2), las cuales pueden dictarse conjuntamente con las asignaturas equivalentes al Plan de Estudio 2017 (Anexo: Tabla 5). En caso que no fuera posible, por no tener una asignatura equivalente, se habilitará la misma para su cursado. Si el estudiante no aprueba esta asignatura durante el tiempo establecido, debe trasladarse al Plan de Estudio 2017, realizando el procedimiento aclarado en el apartado 3.
- Alumnos regulares del plan anterior: los alumnos cursarán este plan hasta culminar su carrera, siempre dentro de los plazos establecidos acorde al tiempo académico.
- Alumnos irregulares del segundo al octavo semestre del plan anterior: Los alumnos que adeuden al menos una asignatura, tendrán hasta dos años en el mismo período para cursar aquellas asignaturas correspondientes al plan anterior, las cuales pueden dictarse conjuntamente con las asignaturas equivalentes del Plan de Estudio 2017, si esto no fuera posible, por no existir una asignatura equivalente, se habilitará la misma para su cursado. En caso que, el estudiante no haya aprobado esta asignatura, o no haya cursado una asignatura que ya esté inactiva por el Régimen de Transición (Anexo: Tablas 1 y 2), debe trasladarse al Plan de Estudio 2017.
- Para estudiantes que hayan abandonado su estudio en la carrera por un lapso de tiempo superior a un semestre y que deban al menos una asignatura ya inactiva por el Régimen de Transición no podrán solicitar una reapertura de asignaturas, debiendo trasladarse e incorporarse al Plan de Estudio 2017.
- Para estudiantes que soliciten trasladarse desde otra carrera: los estudiantes que soliciten trasladarse a la carrera desde el período 2017/02, obligatoriamente deberán incorporarse al Plan de Estudio 2017.

6. Consideraciones Generales

Los cambios tanto en estructura curricular como en la carga horaria de la carrera, introducidas por el Plan de Estudio 2017, ha motivado el análisis en todos los aspectos a ser considerados para su implementación, régimen de cursado, aprobación, equivalencias y sistemas de correlatividades, de modo a elaborar una propuesta de transición entre planes de estudio, quedando establecido de la siguiente manera:

- 1- El plan de estudio que desarrollarán los alumnos que ingresan a la carrera de Licenciatura en Turismo de la FPUNE a partir del período 2017/02, se rige por el Plan de Estudio 2017.
- 2- Los alumnos que ingresaron a la carrera de Licenciatura en Turismo hasta el período 2016/2 se rigen por las disposiciones del plan anterior, cumpliendo las normativas estipuladas en este Régimen de Transición.
- 3- Los alumnos irregulares del plan anterior, tendrán hasta dos años para cursar aquellas asignaturas correspondientes al plan anterior en paralelo al Plan de

Estudios 2017, a fin de regularizar su situación (Anexo: Tabla 1). El cursado de estas asignaturas lo harán en horario normal con las asignaturas equivalentes del Plan de Estudio 2017.

- 4- Este proceso se repetirá en los semestres superiores consecutivos, según se detalla en las tablas (Anexo: Tablas 1 y 2).
- 5- Los estudiantes que deseen migrar del plan anterior al Plan de Estudio 2017 y aquellos que se hayan retrasado y/o interrumpido la secuencia del cursado, deberán solicitar la homologación de asignaturas aprobadas.

El régimen de transición establece:

- **Vigencia del Régimen de Transición** durante el cual coexistan ambos planes
- **Análisis de Situaciones Específicas** para admitir distintas modalidades de cursado, acorde a la situación de los estudiantes que iniciaron en el período 2016/02 o anteriores y que interrumpieron, reprobaron o se atrasaron en el cursado de las asignaturas del nivel correspondiente al período académico de su matrícula.

ANEXO: ESQUEMAS DE TRANSICIÓN ENTRE EL PLAN ANTERIOR Y EL PLAN 2017.

Tabla 1: Vigencia del Régimen de Transición

ASIGNATURAS	SEMESTRE	DOS ÚLTIMOS PERIODOS DE CURSADO Y/O DICTADO	ÚLTIMO PERIODO PARA EXAMENES
Idiomas I Lengua Guaraní I Lengua Castellana I Sociología Turística Historia de la Cultura Paraguaya Geografía Turística del Paraguay	1	2017/02 2018/02	2018/01 2019/01
Idiomas II Lengua Guaraní II Lengua Castellana II Economía Turística Historia de la Cultura Universal Geografía Turística Universal	2	2018/01 2019/01	2018/02 2019/02
Idiomas III Teoría y Técnica del Turismo I Matemática I Informática I Ecología I	3	2018/02 2019/02	2019/01 2020/01
Idiomas IV Teoría y Técnica del Turismo II Matemática II Informática II Ecología II Agencia de Viajes	4	2019/01 2020/01	2019/02 2020/02
Idiomas V Hotelería I Contabilidad I Sistemas de Reservas Relaciones Públicas I Pasantía Supervisada	5	2019/02 2020/02	2020/01 2021/01
Idiomas VI Hotelería II Contabilidad II Psicología Relaciones Públicas II Estadística	6	2020/01 2021/01	2020/02 2021/02
Idiomas VII Administración del Turismo Legislación Turística Formulación y Evaluación de Proyectos Metodología de la Investigación Científica I	7	2020/02 2021/02	2021/01 2022/01
Idiomas VIII Oratoria Marketing Implementación de Proyectos Metodología de la Investigación Científica II Administración de Recursos Humanos	8	2021/01 2022/01	2021/02 2022/02
Idiomas IX Integración Ambiental Estrategia Empresarial Ética Taller de Tesis	9	2021/02 2022/02	2022/01 2023/01

Tabla 2: Períodos de desmovilización e implementación de Planes de Estudios

Periodo	2017/02	2018/01	2018/02	2019/01	2019/02	2020/01	2020/02	2021/01	2021/02	2022/01	2022/02
Plan anterior	1er Semestre 3er. Semestre 5to. Semestre 7mo. Semestre 9no Semestre	2do Semestre 4to Semestre 6to. Semestre 8vo. Semestre	1er Semestre 3er. Semestre 5to. Semestre 7mo. Semestre 9no Semestre	2do Semestre 4to Semestre 6to. Semestre 8vo. Semestre	3er. Semestre 5to. Semestre 7mo. Semestre 9no Semestre	4to Semestre 6to. Semestre 8vo. Semestre	5to. Semestre 7mo. Semestre 9no Semestre	6to. Semestre 8vo. Semestre	7mo. Semestre 9no Semestre	8vo. Semestre	9no Semestre
Último dictado			1er Semestre	2do Semestre	3er. Semestre	4to Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre	9no Semestre
Plan de Estudio 2017 "Implementación"	1er Semestre	2do. Semestre	1er. Semestre 3er. Semestre	2do Semestre 4to Semestre	1er Semestre 3er. Semestre 5to. Semestre	2do Semestre 4to Semestre 6to. Semestre	1er Semestre 3er. Semestre 5to. Semestre 7mo. Semestre	2do Semestre 4to Semestre 6to. Semestre 8vo. Semestre	1er Semestre 3er. Semestre 5to. Semestre 7mo. Semestre 9no. Semestre	Implementación Total del Plan de Estudio 2017	

Tabla 3: Comparativo general entre Planes de Estudio

DESCRIPCIÓN	PROYECTO ACADEMICO PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR	PROYECTO ACADEMICO PLAN DE ESTUDIOS 2017
Duración del Proyecto	20 Años	10 Años
Modalidad	Presencial	Presencial
Denominación de la Carrera	Licenciatura en Turismo	Licenciatura en Turismo
Título que ofrece	Licenciado/a en Turismo	Licenciado/a en Turismo
Duración en años de la carrera	4,5 años	4,5 años
Cantidad de Asignaturas	51	54
Cantidad de horas de cada asignatura	5 a 6	6
Cantidad de semanas de clases por Semestre	15	15
Días de Clase	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes
Carga Horaria Total del proyecto de la carrera	hs. cátedra = 2760hs. Reloj 1840	2960 hs. reloj

Tabla 4: Equivalencia de asignaturas entre Planes de Estudio

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIO 2017	PLAN ANTERIOR	OBSERVACIÓN
1ro.	Inglés Técnico I	Idiomas I	1er Semestre
	Comunicación Oral y Escrita en Castellano I	Lengua Castellana I	1er Semestre
	Lengua y Cultura Guaraní I	Lengua Guaraní I	1er Semestre
	Geografía Turística del Paraguay y Latinoamericana	Geografía Turística del Paraguay	1er Semestre
	Introducción al Turismo y a la Estructura del Mercado	Teoría y Técnica del Turismo I	3er Semestre
	Teoría Sociológica del Turismo	Sociología Turística	1er Semestre
2do.	Inglés Técnico II	Idiomas II	2do Semestre
	Comunicación Oral y Escrita en Castellano II	Lengua Castellana II	2do Semestre
	Lengua y Cultura Guaraní II	Lengua Guaraní II	2do Semestre
	Geografía Turística Mundial	Geografía Turística Universal	2do Semestre
	TIC Aplicada I	Informática I	3er Semestre
	Metodología y Técnica de Investigación	Metodología de la Investigación Científica I	7mo Semestre
3ro	Inglés Técnico III	Idiomas III	3er Semestre
	Técnicas de Guiado		ASIGNATURA NUEVA
	Economía del Turismo	Economía Turística	2do Semestre
	Historia y Agenda Geopolítica	Historia de la Cultura Universal	2do Semestre
	TIC Aplicada II	Informática II	4to Semestre
	Gastronomía		ASIGNATURA NUEVA
4to.	Inglés Técnico IV	Idiomas IV	4to Semestre
	Taller de Expresión y Comunicación	Oratoria	8vo Semestre
	Psicosociología del Turismo	Psicología	6to Semestre
	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	4to Semestre
	Organización y Gestión de Empresas Hoteleras I	Hotelería I	5to Semestre
	Gestión y Operación de Aeropuertos		ASIGNATURA NUEVA
5to.	Relaciones Internacionales		ASIGNATURA NUEVA
	Sistema de Reservas	Sistema de Reservas	5to Semestre
	Matemática aplicada	Matemática I	3er Semestre
	Turismo Ecológico	Ecología I	3er Semestre
	Organización y Gestión de Empresas Hoteleras II	Hotelería II	6to Semestre
	Optativas		ASIGNATURA NUEVA
6to.	Ceremonial y Protocolo I	Relaciones Publicas I	5to Semestre
	Administración de Recursos Humanos en Turismo	Administración de Recursos Humanos	8vo Semestre
	Estadística Aplicada	Matemática II	4to Semestre
	Turismo y Medio Ambiente	Ecología II	4to Semestre
	Ética en Turismo	Ética	9no Semestre
	Gerenciamiento de Complejos Turísticos		ASIGNATURA NUEVA
7mo.	Formulación e Implementación de Proyectos Turísticos	Formulación y Evaluación de Proyectos	7mo Semestre
	Contabilidad Aplicada al Sector Turístico I	Contabilidad I	5to Semestre
	Análisis Estadístico de Datos	Estadística	6to Semestre
	Ceremonial y Protocolo II	Relaciones Publicas II	6to Semestre
	Legislación Turística	Legislación Turística	7mo Semestre
	Administración de Restaurantes		ASIGNATURA NUEVA
8vo.	Marketing Estratégico en Turismo	Marketing.	8vo Semestre
	Contabilidad Aplicada al Sector Turístico II	Contabilidad II	6to Semestre
	Trabajo Final de Grado I	Metodología de la Investigación Científica II	8vo Semestre
	Investigación de Mercados Turísticos	Teoría y Técnica del Turismo II	4to Semestre
	Organización y Gestión de Eventos		ASIGNATURA NUEVA
	Desarrollo de Productos Turísticos	Implementación de Proyectos	8vo Semestre

9no.	Administración del Turismo	Administración del Turismo	7mo Semestre
	Desarrollo de Nuevos Negocios en Turismo	Estrategia Empresarial	9no Semestre
	Trabajo Final de Grado II	Taller de Tesis	9no Semestre
	Derecho Laboral en Turismo		ASIGNATURA NUEVA
	Impacto Ambiental del Turismo	Integración Ambiental	9no Semestre
	Pasantía Supervisada	Pasantía Supervisada	5to Semestre

Tabla 5: Dictado de asignaturas equivalentes mientras coexistan ambos planes de estudio

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIO 2017	OBSERVACIÓN	PLAN ANTERIOR	OBSERVACIÓN
1ro.	Inglés Técnico I	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2017/02	Idiomas I	Cursar los planes hasta 2018/02
	Comunicación Oral y Escrita en Castellano I		Lengua Castellana I	
	Lengua y Cultura Guaraní I		Lengua Guaraní I	
	Geografía Turística del Paraguay y Latinoamericana		Geografía Turística del Paraguay	
	Introducción al Turismo y a la Estructura del Mercado		Teoría y Técnica del Turismo I	
	Teoría Sociológica del Turismo		Sociología Turística	
2do.	Inglés Técnico II	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2018/01	Idiomas II	Cursar los planes hasta 2019/01
	Comunicación Oral y Escrita en Castellano II		Lengua Castellana II	
	Lengua y Cultura Guaraní II		Lengua Guaraní II	
	Geografía Turística Mundial		Geografía Turística Universal	
	TIC Aplicada I		Informática I	
	Metodología y Técnica de Investigación		Metodología de la Investigación Científica I	
3ro	Inglés Técnico III	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2018/02	Idiomas III	Cursar ambos planes hasta 2019/02 y habilitar la cátedra de Gastronomía y Técnicas de Guiado en 2018/02
	Técnicas de Guiado			
	Economía del Turismo		Economía Turística	
	Historia y Agenda Geopolítica		Historia de la Cultura Universal	
	TIC Aplicada II		Informática II	
	Gastronomía			
4to.	Inglés Técnico IV	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2019/01	Idiomas IV	Cursar ambos planes hasta 2020/01 y habilitar la cátedra de Gestión y Operación de Aeropuertos en 2019/01
	Taller de Expresión y Comunicación		Oratoria	
	Psicosociología del Turismo		Psicología	
	Agencia de Viajes		Agencia de Viajes	
	Organización y Gestión de Empresas Hoteleras I		Hotelería I	
	Gestión y Operación de Aeropuertos			

5to.	Relaciones Internacionales	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2019/02		Cursar ambos planes hasta 2020/02 y habilitar la cátedra Optativa y Relaciones Internacionales en 2019/02
	Sistema de Reservas		Sistema de Reservas	
	Matemática aplicada		Matemática I	
	Turismo Ecológico		Ecología I	
	Organización y Gestión de Empresas Hoteleras II		Hotelería II	
	Optativas			
6to.	Ceremonial y Protocolo I	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2020/01	Relaciones Públicas I	Cursar ambos planes hasta 2021/01 y habilitar la cátedra Gerenciamientos de Complejos Turísticos en 2020/01
	Administración de Recursos Humanos en Turismo		Administración de Recursos Humanos	
	Estadística Aplicada		Matemática II	
	Turismo y Medio Ambiente		Ecología II	
	Ética en Turismo		Ética	
	Gerenciamiento de Complejos Turísticos			
7mo.	Formulación e Implementación de Proyectos Turísticos	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2020/02	Formulación y Evaluación de Proyectos	Cursar ambos planes hasta 2021/02 y habilitar la cátedra de Administración de Restaurantes en 2020/02
	Contabilidad Aplicada al Sector Turístico I		Contabilidad I	
	Análisis Estadístico de Datos		Estadística	
	Ceremonial y Protocolo II		Relaciones Públicas II	
	Legislación Turística		Legislación Turística	
	Administración de Restaurantes			
8vo.	Marketing Estratégico en Turismo	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2021/01	Marketing.	Cursar los planes hasta 2022/01 y habilitar la cátedra Organización y gestión de Eventos en 2021/01
	Contabilidad Aplicada al Sector Turístico II		Contabilidad II	
	Trabajo Final de Grado I		Metodología de la Investigación Científica II	
	Investigación de Mercados Turísticos		Teoría y Técnica del Turismo II	
	Organización y Gestión de Eventos			
	Desarrollo de Productos Turísticos		Implementación de Proyectos	
9no.	Administración del Turismo	Inicio de la implementación del Nuevo Plan-2021/02	Administración del Turismo	Cursar ambos planes hasta 2022/02 y habilitar la cátedra de Derecho Laboral en Turismo en 2021/02
	Desarrollo de Nuevos Negocios en Turismo		Estrategia Empresarial	
	Trabajo Final de Grado II		Taller de Tesis	
	Impacto Ambiental del Turismo		Integración Ambiental	
	Derecho Laboral en Turismo			
	Pasantía Supervisada		Pasantía Supervisada	